

A once años de ANAVERSA en Córdoba evidente la vulnerabilidad socioambiental de nuestras ciudades:

Ni leyes protectoras, ni autoridades conscientes del
peligro, ni ciudadanía alertada.

Por José Luis Blanco Rosas

El desastre industrial es un fenómeno social previsible, producto del riesgo y la vulnerabilidad. Conocer y estudiar la amenaza del riesgo para evitar la vulnerabilidad es un compromiso de las instituciones académicas y sociales. Ha sido una necesidad urgente entender las diferentes facetas del riesgo y la vulnerabilidad de la salud humana frente a las externalidades normales y accidentales de la producción industrial. Este análisis exige un acercamiento multi e interdisciplinario que nos permita asimilar experiencias que aporten elementos para una normatividad adecuada en el ordenamiento ecológico de las ciudades industriales de nuestro estado.

Hace un año, a diez años del accidente industrial de la formuladora de plaguicidas ANAVERSA, ocurrido en la ciudad de Córdoba el día 3 de mayo de 1991, la Facultad de Sociología del SEA y la Facultad de Medicina Ciudad Mendoza de la U.V., así como el Colegio Médico de la Ciudad de Córdoba y la Asociación de Asistencia de Afectados por Anaversa citaron a una jornada académica interdisciplinaria para participar en el análisis del desastre industrial.

El Viernes 4 y Sábado 5 de mayo del 2001 se llevaron a cabo las Primeras jornadas interdisciplinarias sobre salud ambiental y vulnerabilidad en el auditorio de la Capilla, en la Ciudad de Córdoba, donde se dieron cita investigadores, profesores, ciudadanos y artistas con ponencias, carteles y videos para analizar los impactos generales del desastre industrial. Se presentaron 17

ponencias de carácter científico y social, la presentación de dos videos-reportajes, la exposición de 15 carteles informativos y la exposición de obras pictóricas con respecto al tema.

Profesionistas y ciudadanos afectados y solidarios así como interesados en el tema se reunieron, destacando la presencia de Lilia Albert (toxicóloga), la Dra. Carmen Avila Rejón (U.V.-Fac. Medicina Veracruz), Rosalinda Huerta Rivadeneyra (Asociación de Afectados por el Accidente de Anaversa), Ing. Adrián Ruiz (Greenpeace), I.Q. Moisés Evaristo Orozco Leal (AGRICULTURA TROPICAL), Mtra. Mirna Benitez Juárez (Asociación de las Madres Veracruzananas), Mtra. Patricia Díaz Romo (Huicholes y plaguicidas), Sub-Tte. Ricardo Meneses Aguilar (H. Cuerpo de Bomberos Córdoba), Dr. Ramón Rocha Manilla (U.V. Proyecto de Caracterización sociopolítica-cultural de Veracruz), Lic. Alvaro Jiménez Sánchez (CIMA), Alumnos de la Facultad de Sociología y afectados por ANAVERSA y el Mtro. José Luis Blanco Rosas (Fac Sociología SEA-U.V.), entre otros.

A 10 años del accidente, se hizo una evaluación desde diferentes campos: sociodemográfico, morbi-mortalidad, de la toxicología, la medicina, la genética, el derecho, entre los más importantes.

Las conclusiones de las ponencias de estas primeras jornadas académicas se resumen en los siguientes puntos:

a) La explosión de la mezcladora de plaguicidas de Anaversa produjo

dioxinas según estudios solicitados por la CNDH a la SSA, cuyos resultados intentaron ser guardados como secreto de Estado, pero cuyos resultados se conocieron con interpretación de la toxicóloga ambiental Patt Costner, que indicaban que las dioxinas encontradas en cinco muestras eran de las más tóxicas para la salud humana y de las más persistentes en el ambiente (por más de 50 años).

b) Las dioxinas, desde el punto de vista toxicológico alteran el ADN de los organismos expuestos.

c) Otros accidentes de plantas de plaguicidas, como el de Seveso, Italia, la Empresa La Roche realizó estudios de toxicidad, evacuación de la zona por un año, limpieza especializada, indemnización de los afectados; mientras que en Córdoba, la empresa de Anaversa, sólo cobro el seguro contra incendios y daños a terceros sin reparar el daño ecológico y humano con el apoyo de autoridades locales, estatales y federales, que negaron los efectos negativos a largo plazo.

d) Entre los daños que se pueden observar en la comunidad de Córdoba a través de estadísticas oficiales: este municipio tiene una tasa de mortalidad mayor a la media estatal a pesar de ser uno de los municipios ricos del Estado de Veracruz.

e) El municipio de Córdoba, se convirtió en el campeón de la tasa de mortalidad infantil en el Estado, un año después del accidente de Anaversa, entre los que habían nacido con alteraciones genéticas.

f) Una de las principales causas de muerte se relacionan con una deficiencia inmunológica no relacionada con VIH y a la que se la atribuyen un origen por la exposición a plaguicidas.

g) En base a cifras oficiales de la jurisdicción sanitaria 6 de Córdoba se observa un aumento de enfermedades cuya origen puede estar en toxicidad como hepáticas, dermatológicas, renales, neoplásicas (tumores benigno o malignos), Diabetes Mellitus tipo 2 y sus complicaciones, alteración al sistema nervioso central, leucemia.

h) En la zona de alto impacto de la explosión de Anaversa, el 45 % de la población no cuenta con servicios de salud pública y no pudo recurrir a servicios de salud privada, por lo que no tuvo atención médica adecuada desde la explosión y sus secuelas.

i) La población más pobre ha tenido que pagar los costos de los efectos en salud.

j) A 10 años del accidente, se nota la necesidad de que los servicios de salud preventiva y de urgencias, los servicios de protección civil y de asistencia en accidentes como bomberos, tengan la capacidad mínima suficiente para actuar en caso de afecciones por plaguicidas.

k) Es necesario el conocimiento de las sustancias peligrosas que se utilizan, manejan y venden en la zona, tanto en la industria, agricultura, servicios y comercio y que estas sean dadas a conocer por Protección Civil.

l) A 10 años del accidente, existe la necesidad de clausurar definitivamente el edificio, decomisarlo y tratarlo como desecho altamente peligroso. Ya que continúa abierto y es patio de juego y refugio de vagabundos.

m) Se ha dado múltiples violaciones a los derechos humanos, a más de una comunidad y a más de una generación y se buscaran las instancias para el pago de indemnizaciones, al mismo tiempo que se buscara el apoyo por parte del Senado de la República para la realización de los estudios correspondientes.

n) A 10 años del accidente, existe la necesidad de crear un servicio de salud especialmente a los afectados por ANAVERSA y dar un seguimiento clínico.

o) Se busca la reivindicación del Cuerpo de Bomberos hacia su acción en el momento del accidente hace 10 años como una acción heroica al evitar el entallamiento de un tanque de 40,000 litros de Xilol cuya explosión hubiera afectado a una gasolinera de PEMEX que se encontraba a 100 metros causando la destrucción de la tercera parte de Córdoba. El apagar el incendio de plaguicidas con agua era una acción incorrecta, pero fue una prioridad evitar

que estallara un tanque altamente inflamable.

p) Es necesario que se respete el derecho a la información y la necesidad de conocer todos los estudios hechos con respecto al tema.

q) A 10 años del accidente, es prioritario que se diseñe un plan de primer nivel de salud especial para la zona de ANAVERSA.

r) A diez años las autoridades de Salud en el Estado siguieron totalmente insensibles al problema, a pesar de que fueron invitadas no asistieron y su titular Mauro Loyo siguió declarando que no había pasado nada, ya que había realizado un censo con 160 casos donde no había enfermos. Parece ser que el estudio aludido sólo contemplo a casos de personas que había presentado intoxicación aguda después del accidente, quienes se curaron, pero en realidad no se hizo nunca un estudio para casos que la intoxicación se hizo crónica. Ya que nunca se hizo una afinación metodológica para tales casos.

Para el 11 aniversario, una vez que se encontraron alteraciones en la morbimortalidad de la zona, se hace necesario un seguimiento de historias clínicas para saber cómo actuaron las dioxinas sobre un grupo concreto de manzanas de la zona más afectada por la explosión. La Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana en Cd. Mendoza, ha realizado un protocolo de estudio sobre el accidente ANAVERSA en Córdoba bajo el término "Estudio Clínico y Epidemiológico sobre la Región ANAVERSA", el cual es un proyecto bajo un convenio de trabajo con la U.N.A.M., la Asociación de Afectados por el Accidente Anaversa por parte de la Licenciada Rosalinda Huerta Rivadeneyra y los integrantes afectados de la Asociación; la Facultad de Sociología del sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la U.V.; el Colegio de Sociólogos de Veracruz; el Instituto de Oncología de Cataluña, España; la Universidad de Brown, E.U.A.; el Senado de la República; apoyados por las Asesorías de expertos en Toxicidad, epidemiología y Genética con quienes conformarán un equipo de trabajo interdisciplinario para descubrir

cual es el perfil real de la zona ANA-VERSA a 11 años del accidente provocado por la combustión de miles de litros de plaguicidas, el cual provocó inmediatamente 297 intoxicados graves y miles de damnificados, que médicamente no han sido evaluados adecuadamente, a pesar de que se han realizado investigaciones con financiamiento externo, ningún resultado que permita mejorar la salud y prevenir nuevos accidentes se ha dado a conocer.

La presentación del protocolo de investigación se realizó en el Colegio Médico de Córdoba el día 3 de mayo, participando en este trabajo la Dra. en Toxicidad Lilia América Albert, presidenta fundadora de la Sociedad Mexicana de Química; el Dr. Elias Miguel Moreno Brizuela, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social del senado de la República; el maestro en sociología José Luis Blanco Rosas por la Facultad de Sociología y el Colegio de Sociólogos de Veracruz; el Dr. Federico Barroso Cariño y el Dr. Héctor Saldivar Alvarado por la Facultad de Medicina, al igual que su director el Dr. Hugo Zárate Amezcua. La Coordinación general estará a cargo del Dr. Ramón Rocha Manilla.

Se esperan obtener resultados firmes para el mes de septiembre, mismos que serán dados a conocer y trasladados a servicios de tercer nivel médico los casos que así lo ameriten, además que la Asociación de Afectados se apoyará en los resultados para reactivar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.